



VIEDMA, 14 de octubre de 2024

VISTO, el expediente N° 10.516 - L - 24 del registro de esta
Legislatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se ha llevado a cabo la Licitación Privada N° 07/24, para la compra de toner color Xerox, con destino al Departamento de Imprenta de la Legislatura de la Provincia de Río Negro;

Que por Resolución N° 1325/2024 "SALRN" obrante a fs 29/30 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 07/24, y se fijó como fecha de apertura el día jueves 12/09/24 a las 10:00hs;

Que a foja 41, se encuentra glosada la constancia de publicación en la página Web de esta Legislatura;

Que según planilla de recepción a fs 42, se invitaron a seis (6) firmas del ramo, que se detallan a continuación: Shownet, Compuser, PuntoNet, Eprom Viedma, Arco Iris y Sur Equipamientos;

Que a fs 76/77 consta en Acta de Apertura N° 22/24, que se presentaron dos (2) ofertas correspondientes a las firmas: del Sr. Mendez, Alejandro R. CUIT N° 20-21390058-8 "Compuser", que cotiza: el **ítem 1**, Diez (10) Cartuchos de toner color YELLOW (006R01745), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL con 00/100 (\$ 319.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL con 00/100 (\$ 3.190.000,00), **ítem 2**, Diez (10) Cartuchos de toner color CIAN (006R01743), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL con 00/100 (\$ 319.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL con 00/100 (\$ 3.190.000,00), **ítem 3**, Cinco (5) Cartuchos de toner color BLACK (006R01742), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL con 00/100 (\$ 219.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL con 00/100 (\$ 1.095.000,00) y el **ítem 4**, Diez (10) Cartuchos de toner color MAGENTA (006R01744), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL con 00/100 (\$ 319.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL con 00/100 (\$ 3.190.000,00). Siendo su cotización total la suma de Pesos DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL con 00/100 (\$ 10.665.000,00), y la firma del Sr. Sosa, Ricardo CUIT N° 20-24437465-5 "Sur Equipamiento", que cotiza: el **ítem 1**, Diez (10) Cartuchos de toner color YELLOW (006R01745), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX ORIGINAL, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 330.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.300.000,00), **ítem 2**, Diez (10) Cartuchos de toner color CIAN (006R01743), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX ORIGINAL, a costo



unitario de Pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 330.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.300.000,00), **ítem 3**, Cinco (5) Cartuchos de toner color BLACK (006R01742), para Impresora Xerox Altalink C8155, a costo unitario de Pesos DOSCIENTOS VEINTE MIL con 00/100 (\$ 220.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos UN MILLON CIEN MIL con 00/100 (\$ 1.100.000,00) y el **ítem 4**, Diez (10) Cartuchos de toner color MAGENTA (006R01744), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX ORIGINAL, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 330.000,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 3.300.000,00), Siendo su cotización total la suma de Pesos ONCE MILLONES con 00/100 (\$ 11.000.000,00); Que obra cuadro comparativo a fs 75;

Que a fs 82/83 obra llamado a mejora de ofertas para el total de lo items, el acta de Apertura N° 23/24 del Mejoramiento de Ofertas a fs 89/90, obrando cuadro comparativo Final a fs 88;

Que a fs 92 obra el informe técnico del Departamento de Imprenta, mediante Nota N° 28/24 "DI", el cual comunica que las ofertas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que se dio cumplimiento con lo establecido en Art. 84 del Anexo II del Reglamento de Contrataciones, Decreto H N° 1737/98 modificado por el Anexo I del Decreto N° 200/24, sobre la admisibilidad de las ofertas presentadas, conforme Dictamen N° 675/24 "DL" del Departamento Legales, obrante a fs 95;

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los dos ultimos párrafos del Art. 85 del Decreto 200/24;

Que a fs 97, la Comisión Permanente de Preadjudicaciones mediante Acta N° 18/24, conforme al Dictamen N° 675/24 "DL" del Departamento Legales, obrante a fs 95, Informe técnico del Departamento de Imprenta, mediante Nota N° 28/24 "DI" obrante a fs 92, y al informe económico mediante Nota N° 195/24 "DC" del Departamento de Compras de este Poder obrante a fs 99, ACONSEJA:

1º.- Preadjudicar a la firma del el Sr. Mendez, Alejandro R. CUIT N° 20-21390058-8 "Compuser", que cotiza: el **ítem 1**, Diez (10) Cartuchos de toner color YELLOW (006R01745), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), **ítem 2**, Diez (10) Cartuchos de toner color CIAN (006R01743), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), **ítem 3**, Cinco (5) Cartuchos de toner color BLACK (006R01742), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos DOSCIENTOS MIL CIEN con 00/100 (\$ 200.100,00), ascendiendo a la suma total de Pesos UN MILLON QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.000.500,00) y el **ítem 4**, Diez (10) Cartuchos de toner color MAGENTA (006R01744), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), Siendo su cotización total la suma de Pesos DIEZ



MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$10.084.500,00), por ajustarse en un todo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ser de costo razonable no superando el treinta por ciento 30% del Presupuesto Oficial y presentar toda la documentación requerida.-

Que se ha procedido al registro presupuestario conforme a lo establecido por los Artículos 30° y 31° de la Ley H N° 3186;

Que las presentes actuaciones se encuadran en lo establecido en la Ley H N° 3186 y la Resolución N° 61/24 LRN, dándose cumplimiento al procedimiento establecido en el Anexo II del Decreto Reglamentario H N° 1737/98, sustituido por el Anexo I del Decreto N° 200/24, a saber: Artículos 13°, 15°, 16° inciso b), 25°, 26°, 59/65°, 69° Punto 1 inciso b), 77°/79°, 81°/84°, 89°, 91°/93°, y 96°/99°;

Que se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley B N° 4187, en la Ley I N° 4798, en la Ley D N° 3475, en la Ley I N° 5701 y el Artículo 19° de la Ley L N° 3550;

Que se ha dado oportuna intervención a la Contaduría General y al Departamento Legales de la Legislatura, y a la Fiscalía de Estado de la Provincia;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 33° de la Ley H N° 3186 y la Resolución N° 159/24 de la Legislatura de la Provincia de Río Negro;

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Privada N° 07/24, para la compra de toner color Xerox, con destino al Departamento de Imprenta de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.-

ARTÍCULO 2.- Adjudicar la presente Licitación a la firma del Sr. Mendez, Alejandro R. CUIT N° 20-21390058-8 "Compuser", que cotiza: el **ítem 1**, Diez (10) Cartuchos de toner color YELLOW (006R01745), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), **ítem 2**, Diez (10) Cartuchos de toner color CIAN (006R01743), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo a la suma total de Pesos TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), **ítem 3**, Cinco (5) Cartuchos de toner color BLACK (006R01742), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos DOSCIENTOS MIL CIEN con 00/100 (\$ 200.100,00), ascendiendo a la suma total de Pesos UN MILLON QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.000.500,00) y el **ítem 4**, Diez (10) Cartuchos de toner color MAGENTA (006R01744), para Impresora Xerox Altalink C8155 marca XEROX, a costo unitario de Pesos TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (\$ 302.800,00), ascendiendo la suma total de Pesos TRES



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL con 00/100 (\$ 3.028.000,00), Siendo su cotización total la suma de Pesos DIEZ MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$10.084.500,00), de acuerdo a los considerando de la presente.-

ARTÍCULO 3.- Afectar en forma definitiva a la Jurisdicción 2 - Legislatura - Programa 11 - Actividad (01) Sede Central del Presupuesto General de Gastos, vigente:

Act.	Part.	DENOMINACION	IMPORTE.-
01	200	Bienes de Uso	\$10.084.500,00

ARTÍCULO 4.- Por Tesorería de esta Legislatura se procederá a depositar el importe mencionado en el artículo 2º de la presente resolución, de acuerdo a las condiciones de la contratación.-

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION N° 1693 /2024."SALRN".-